

 PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION				CÓDIGO: A5-FO-04			
					VERSIÓN: 01			
					Vigente desde: 22/05/2024			
UNIDAD DE GASTO	FONDO NACIONAL AMBIENTAL - GESTION GENERAL (32-04-01)			FECHA		23 de diciembre de 2024		
SUBUNIDAD DE GASTO	FONAM-PARQUES - AMAZONIA (32-04-01-100-007)			DEPENDENCIA		PNN ALTO FRAGUA INDI WASI		
PAGO No.	2	TOTAL DE PAGOS	3	PERIODO A PAGAR		SEGUNDO DESEMBOLSO 40% DICIEMBRE/24		
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR								
NOMBRE/RAZON SOCIAL	ASOCIACION DE CABILDOS TANDACHIRIDU INGANOKUNA			TIPO DE DOCUMENTO		NIT		
IDENTIFICACION	828001543-6			NATURALEZA		Persona Jurídica		
CORREO	tandachiriduinganokuna@gmail.com			TELEFONO DE CONTACTO		3185788484		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO								
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO			CUAL				
CONTRATO No.	174-2024	FECHA DE INICIO	27/08/2024	FECHA DE TERMINACION INICIAL	16/12/2024	FECHA DE TERMINACION FINAL	30/03/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL	12724	USO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-009-004-09- OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.					
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO								
Situacion Financiera		Pagos Tramitados						
Valor Inicial	\$ 66.000.000	Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4	Pago 5	Pago 6	
Adicion 1		\$ 26.400.000						
Adicion 2		Pago 7	Pago 8	Pago 9	Pago 10	Pago 11	Pago 12	
Adicion 3								
Adicion 4		Pago 13	Pago 14	Pago 15	Pago 16	Pago 17	Pago 18	
Reduccion 1								
Reduccion 2		Pago 19	Pago 20	Pago 21	Pago 22	Pago 23	Pago 24	
Reduccion 3								
Reduccion 4		Pago 25	Pago 26	Pago 27	Pago 28	Pago 29	Pago 30	
Valor Actual	\$ 66.000.000							
Total Pagado		\$ 26.400.000						
Saldo Actual		\$ 39.600.000						
VALOR A PAGAR:		\$ 26.400.000						
Menos este pago		\$ 13.200.000						
Porcentaje de Ejecución Financiera		80%						
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN								
OBJETO:	AM01-P3202008-004 Aunar esfuerzos técnicos y operativos para continuar con la implementación de los acuerdos protocolizados en la consulta previa del plan de manejo del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi con las comunidades ingas de los Resguardos San Miguel, Brisas, Yurayaco, Cusumbe Agua Blanca y Niñeras según plan de trabajo concertado para la vigencia 2024, en el marco del proyecto conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.							
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR								
OBLIGACIÓN				ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE				
Realizar reunión de Concertación del plan de trabajo convenio y ratificación del cronograma.				Actividad realizada y entregada como evidencia para el primer desembolso del convenio.				
Desarrollo de cuatro comités de seguimiento.				Para el primer desembolso se reporta la realización de un comité y para el segundo desembolso dos.				
Desarrollo de comité directivo de coordinación para concertación plan de trabajo 2025 y revisión temas varios.				No aplica para el primer y segundo desembolso.				
Realización de espacio de socialización de los procesos administrativos del área y del pueblo inga.				Actividad realizada y entregada como evidencia para el segundo desembolso del convenio.				
Realización de preparatorio de espacio de evaluación de la experiencia y aprendizajes de suscripción de convenios interadministrativos.				Actividad realizada y entregada como evidencia para el segundo desembolso del convenio.				

<div><div>PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</div></div>	<div>FORMATO</div> <div>INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION</div>		CÓDIGO: A5-F0-04
			VERSIÓN: 01
			Vigente desde: 22/05/2024
Desarrollo de un espacio de evaluación de la experiencia y los aprendizajes relacionados con la suscripción de convenios anuales con la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna, con participación de delegados de los resguardos.	No aplica para el primer y segundo desembolso.		
Ceremonia de sanación y protección del territorio como estrategia de prevención para la de conservación del PNN AFIW y la cultura del pueblo inga del Caquetá.	No aplica para el primer y segundo desembolso.		
Espacios preparatorios de recorridos para la generación del conocimiento.	Para el segundo desembolso se reporta el preparatorio de un recorrido.		
Realización de dos recorridos para la generación del conocimiento.	No aplica para el primer y segundo desembolso.		
Espacios de evaluación de recorridos.	No aplica para el primer y segundo desembolso.		
Definición de número de sitios a señalar de acuerdo a la propuesta conjunta generada en 2023.	Actividad realizada y entregada como evidencia para el segundo desembolso del convenio.		
Realización de espacio de revisión de diseños de señalización.	Actividad realizada y entregada como evidencia para el segundo desembolso del convenio.		
Señalización de sitios priorizados en la vigencia 2024.	No aplica para el primer y segundo desembolso.		
Realización de espacio preparatorio de la Socialización del portafolio de investigaciones y el programa de investigación a los cinco resguardos del pueblo inga e identificación de especies importantes para la conservación de la cultura y el área protegida como ejercicio preliminar de prioridades integrales de conservación.	Actividad realizada y entregada como evidencia para el segundo desembolso del convenio.		
Socialización del portafolio de investigaciones y el programa de investigación a los cinco resguardos del pueblo inga e identificación de especies importantes para la conservación de la cultura y el área protegida como ejercicio preliminar de prioridades integrales de conservación. 1 día por resguardo.	No aplica para el primer y segundo desembolso.		
Reunión de evaluación de la Socialización del portafolio de investigaciones y el programa de investigación a los cinco resguardos del pueblo inga e identificación de especies importantes para la conservación de la cultura y el área protegida como ejercicio preliminar de prioridades integrales de conservación.	No aplica para el primer y segundo desembolso.		
Desarrollo de un taller sobre prevención, vigilancia y control para la generación de insumos para la estrategia conjunta, con participación de los promotores territoriales y delegados de la ATI.	No aplica para el primer y segundo desembolso.		
Generar informe final que dé cuenta la ejecución de actividades y ejecución financiera.	No aplica para el primer y segundo desembolso.		
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS			
<p>El presente informe obedece al segundo desembolso del convenio, cuyo valor corresponde al 40% del presupuesto asignado por Parques Nacionales, de acuerdo a la entrega y aprobación de:</p> <ul style="list-style-type: none">-Dos (2) actas de comités locales de Coordinación.- Acta del espacio de socialización de los procesos administrativos del área y del pueblo inga.- Un (1) acta de un espacio preparatorio de un recorrido de generación del conocimiento.- Acta de la reunión preparatoria del espacio de evaluación de la experiencia y aprendizajes de suscripción de convenios interadministrativos.- Acta de la reunión de definición de sitios a señalar de acuerdo a la propuesta conjunta generada en 2023.- Acta del espacio de revisión de diseños de señalización.- Acta de la reunión preparatoria de la socialización del portafolio de investigaciones y el programa de monitoreo a los cinco resguardos del pueblo inga e identificación de especies importantes para la conservación de la cultura y el área protegida como ejercicio preliminar de prioridades integrales de conservación. <p>Nota: Las evidencias actuales obedecen al Otrosí No 001-2024.</p>			
RECIBIDO A SATISFACCIÓN			
<p>En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.</p> <p>Por lo anterior autorizo el pago por valor de: VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE</p>			
AUTORIZACIÓN DE PAGO			
Firma		Firma	
Nombre del Contratista:	Carlos Enrique Cortéz Jamioy	Nombre del Supervisor:	Angélica Carvajal Rueda
C.C.:	17676478	C.C.:	28.557.787
Cargo:	Representante Legal Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna	Cargo:	Jefe de Área



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
ASO586

Forma de pago: CONTADO
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha generación: 20/12/2024 17:07:28
Fecha expedición: 20/12/2024 17:07:29

ASOCIACION DE CABILDOS
INDIGENAS TANDACHIRIDU
INGANOKUNA

NIT: 828001543-6

RESGUARDO DE YURAYACO
SAN JOSÉ DEL FRAGUA (CAQ) Colombia

FACTURADO A

SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS
PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y
MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES .

NIT 901037393-8

CL 74 11 81 San José Del Fragua (CAQ)

TEL: 31474014500

indiwasi@parquesnacionales.gov.co

BOGOTA



CUFE: 90d8dd1a01cc651f28e4952e0d0ffabfbd6cb0009598651b24eb2ca310455201c630348297497823c73c0078031cc4e2

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	3 CD-DTAM-174-2024 Entrega de evidencias para el segundo desembolso del Convenio Interadministrativo 174-2024	1	26.400.000,00		26.400.000,00

Total cantidad : 1
VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

SUBTOTAL \$ 26.400.000,00

TOTAL NETO \$ 26.400.000,00

Documento oficial de autorización de numeración de facturación según resolución número 18764075959752 vigencia de 29/07/2024 al 29/07/2025
rango del 566 al 1000 prefijo ASO. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : ALIADDO SAS NIT:830099008-5 - www.aliaddo.com



Resolución N° 066 del 2000
NIT 828.001.543-6



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

San José del Fragua, Caquetá 20 de diciembre del 2024.

Señores:

Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Cordial saludo

Yo CARLOS ENRRIQUE CORTEZ JAMIOY identificado con C.C. N° 17.676.478 de Solano Caquetá, en mi condición de Representante legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS TANDACHIRIDU INGANOKUNA** identificada con Nit: 828.001.543-6, manifiesto bajo gravedad de juramento que esta entidad ha cumplido con el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos dos meses calendario legalmente exigible a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección por los conceptos de salud, pensiones y riesgos profesionales.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en San José del Fragua a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2024.

Agradecemos su Atención.

Cordialmente.

CARLOS ENRRIQUE CORTEZ JAMIOY
C.C. N° 17.676.478 De solano Caquetá
Gobernador mayor asociación Tandachiridu

Calle 14 A N°. 7B-04. Barrio familia de Nazareth- Florencia- Caquetá

Cel: 3214451407 – 3185788484 - 3172684465

Email: tandachiriduinganokuna@gmail.com y/o cortezcarlitos2009@hotmail.com

Por el rescate y el fortalecimiento de la vida y la cultura del pueblo inga del Caquetá

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.676.478**

CORTEZ JAMIOY

APELLIDOS

CARLOS ENRRIQUE

NOMBRES


FIRMA





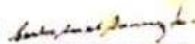
FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1981**

PUERTO GUZMAN
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **B+** **M**
ESTATURA G S RH SEXO

21-NOV-2001 SOLANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-4402000-00265830-M-0017676478-20101118 0024821697A 1 35215671